



## NOTA DEL TRIBUNAL

### **CUERPO GENERAL ADMINISTRATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, ESPECIALIDAD DE TRÁFICO. ACCESO LIBRE Y PROMOCIÓN INTERNA**

A la espera de la próxima publicación en el Boletín Oficial del Estado de las Resoluciones de la Subsecretaría del Interior por las que se hacen públicas la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición y las fases de concurso y oposición de las pruebas selectivas para acceso al Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, especialidad de Tráfico por los sistemas de acceso libre y promoción interna, respectivamente, se informa a todos los aspirantes que el comienzo del curso selectivo previsto en sendas convocatorias será, previsiblemente, el lunes 30 de enero de 2023.

Los aspirantes que, en los dos últimos años, hayan superado el curso habilitante de formación de examinadores impartido por la Dirección General de Tráfico con motivo de haber participado en un proceso selectivo para ser nombrado funcionario interino del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, especialidad de Tráfico, quedarán exentos de realizar aquella parte del curso selectivo cuyo contenido coincida con la del curso habilitante realizado, así como de la semana de prácticas en una Jefatura Provincial de Tráfico. Por tanto, quienes se encuentren en esta situación se incorporarán al mismo el día 27 de febrero de 2023.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,  
Miguel Ángel Redondo Bastante

acceso.administrativo@dgt.es

C/ JOSEFA VALCÁRCEL, Nº 28  
28071 – MADRID  
TEL.: 913 018 587

CSV : GEN-165b-cf94-22c8-3e0f-145c-136e-3724-802e

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MIGUEL ANGEL REDONDO BASTANTE | FECHA : 07/12/2022 14:30 | Sin acción específica

